

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2018/851 *Publicación asignación Concejala con dedicación exclusiva.*

Edicto

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torredonjimeno.

Hace saber:

Que por acuerdo plenario de fecha 25 de enero de 2018, se aprueba propuesta de la Alcaldía sobre la asignación de la concejala con dedicación exclusiva, así como, sus retribución, siendo de tenor literal siguiente:

Primero: Aprobar en régimen de dedicación parcial del 50% el siguiente cargo corporativo:

- La Concejala de Educación, Sanidad y Consumo – D^a. Ana Berbell Mesas.

Segundo: Fijar la cuantía y régimen de retribución a percibir por D^a Ana Berbell Mesas, en 910,00 euros mensuales brutos x 14 mensualidades, con efectos desde el día 21 de diciembre de 2017.

Tercero: Solicitar ante la oficina territorial de la Tesorería General de la Seguridad Social la afiliación y/o alta en el Régimen General de la Seguridad Social de D^a Ana Berbell Mesas en la forma que legal y reglamentariamente corresponda.

Cuarto: Autorizar el gasto que comporta el precedente acuerdos con cargo a las partidas 912.100.00; y 912.160.00 "Seguridad Social" del vigente Presupuesto General, iniciándose expediente de modificación presupuestaria en caso que fuese necesario.

Quinto: Publicar los precedentes acuerdos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Torredonjimeno, a 23 de Febrero de 2018.- El Alcalde-Presidente, MANUEL ANGUITA QUESADA.